

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0977

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS DE COTOPAXI COTRAPECSA S.A. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga el 2 de octubre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañías y de Valores; ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS DE COTOPAXI COTRAPECSA S.A. en los términos constantes de la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Latacunga tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/FCMT

Latacunga, Mayo 6 de 1.996

~~El~~ Notario

Certifico: Que con esta fecha se ha inscrito la resolución que antecede ,en esta Oficina del "registro de la Propiedad a fojas 38 vta 39 ,bajo la partida número 50 del "registro Mercantil llevado en el - presente año, además se tomó nota del contenido del mismo año margen de la partida de inscripción de la constitución de la Compañía constante a fojas 76 vta 77, bajo la partidánúmero 71 del "registro Mercan til llevado n el año de mil novecientos noventa y cinco .Latacunga ma yo diez de mil novecientos noventa y seis --X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X....

El Registrador.

DR. J. GABRIEL TURRALDE D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA